



SERYMA[®]
servicios integrales

Cuidamos la salud de tu edificio

FACHADAS · PATIOS · IMPERMEABILIZACIÓN · TEJADOS · TRABAJOS VERTICALES
PINTURA · OBRAS EN GENERAL · REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS · SATE



SERYMA®
rehabilitación energética
de edificios

CUIDAMOS LA SALUD DE SU EDIFICIO, CUIDAMOS DE TI!

DELEGACIÓN CENTRO:

*C/Corazón De María, 23 1º E-F. 28002 MADRID –
Tfno. 915.193.290 – 687.406.605
seryma@seryma.es*

DELEGACIÓN COM. VALENCIANA:

*Pº Marítimo del Mediterráneo, 49-Of. 12594 CASTELLÓN
Tfno. 661.223.818
info@seryma.es*

www.seryma.es

Confíe su edificio o negocio en manos de profesionales

EMPRESA REGISTRADA



REA

Empresa inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas
de contratistas y subcontratistas
(REA) Nº 12-28-011262



ROFCE

Registro Oficial de Licitadores
y Empresas Clasificadas del Estado.
*Ley de Contratos del Sector Público
R.D.Loc. 3/2011, de 14 de noviembre.*

EMPRESA ADHERIDA

ESCANÉAME



seryma.es

ANERR
Asociación Nacional de Empresas
de Rehabilitación y Reformas
Socio n.º EA-088



CONFEDERACIÓN
DE COOPERATIVAS
DE VIVIENDAS Y
REHABILITACIÓN
DE ESPAÑA



Madrid

EXCELENTE



SERYMA
servicios integrales



Desde Seryma nos complace presentar nuestra empresa de mantenimiento de edificios, para cubrir las distintas necesidades que puedan surgirles en su edificio , estando seguro que podemos servirles de gran ayuda a fin de cubrir sus necesidades .



SERYMA[®]
servicios integrales

Quienes somos:

SERYMA S.L., es un Gran Equipo Humano, con más de 20 años Restaurando y rehabilitando edificios como capaces de ofrecer a nuestros clientes, soluciones más eficaces, sencillas y a su vez innovadoras; porque entendemos que cada uno de ellos son distintos y tiene necesidades diferentes.

Nuestro Objetivo:

- *Nuestra Visión: El Cliente.*
- *Nuestra Misión: Dar el mejor servicio al Cliente.*
- *Nuestros Valores, se resumen en tres palabras: Integridad, Confianza y Compromiso.*

Nuestros Técnicos les asesoraran sobre cualquier tipo de problema , patología comunes del edificio o duda que puedan tener , ofreciéndoles asesoramiento gratuito , inspeccionando las instalaciones y ofreciéndoles presupuesto sin compromiso , dándoles la mejor solución para cualquier problema .



FINANCIACIÓN Y CONVENIOS :

Desde SERYMA les ofrecemos distintas posibilidades para financiar las obras:

- 1) Ofreciéndoles financiación propia sin intereses a consultar según obra dándoles todo el plazo posible según obra y posibilidades.
- 2) A través de los distintos convenios alcanzados con empresas y bancos, ofreciéndoles financiación del 100 % del ppto. de **hasta 10 años** incluyendo todos los gastos como licencias, proyecto, tasas e impuestos.



Naturgy





- A través de los convenios de colaboración firmados con las distintas entidades les ofrecemos financiación de **hasta 10 años** que solo podrán conseguir a través de los distintos acuerdos que nuestra empresa tiene acordados, consúltenos y le realizaremos la oferta más ventajosa del mercado.





- A través de Naturgy se podrá financiar la operación siempre y cuando se cumpla con los requisitos que la compañía tiene diseñado para edificios residenciales, edificios privados o Comunidades de vecinos, nuestro comercial les asesorará al respecto.



- A través de convenio suscrito con empresas de servicios de nuestro grupo se pueden beneficiar de una rebaja considerable en el mantenimiento de los inmuebles en materia de Conserjerías, servicio de limpiezas y servicios de control de plagas y de prevención de tratamientos de Legionella, **bajando la tarifa actual considerablemente, CONSULTANOS ¡!**



Infórmense de las distintas posibilidades y convenios a través de nuestros técnicos asesores.



REFERENCIAS DE ALGUNAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS:

- **Herrera Oria , 266** : Reforma Integral de portal y 3 tiros de escaleras , levantando solados e instalación de baldosa de gres porcelánico , Pintura general de escaleras y tierraslevantinas en planta baja .
- **Santiago Amón 6-26 (Las Rozas)** : Instalación de red general horizontal de AFS (aguafría sanitaria) y sustitución de 11 batería de contadores .
- **Fray Luis De león 1-21 (Las Rozas)** : Instalación de red general horizontal de AFS (aguafría sanitaria) y sustitución de 11 batería de contadores .
- **Daganzo , 15 (duplicado)** : Restauración de Fachada principal .
- **Sánchez Pacheco , 90** : Impermeabilización de Cubierta general .
- **Sánchez Pacheco , 67** : Instalación de red general horizontal de AFS (agua fría sanitaria) y sustitución de 1 batería de contadores .
- **General Oraa , 5** : Impermeabilización de 3 terrazas generales .
- **General Oraa , 5** : Restauración de frentes de terrazas de Fachada Posterior con trabajo Vertical.
- **San Bernardo , 81** : Asfaltado y pintura de garaje .
- **San Ernesto , 18** : Impermeabilización de cubierta general .
- **Marcelino Roa Vázquez , 39** : Impermeabilización de limas de tejado .
- **Marcelino Roa Vázquez , 39** : Restauración de frentes de terrazas de Fachada Principal y Posterior .
- **Bravo Murillo , 26** : Restauración de aleros de cornisas de fachada Principal con trabajo Vertical .
- **López de hoyos , 117** : Saneado y Pintura de Despacho de abogados .
- **Grecia , 35 (Alcalá de Henares)** : Pintura general de chalet unifamiliar , Mármoles de vivienda , acuchillado y barnizado de parquet .
- **Juán Pradillo , 18** : Restauración de patios y acondicionamiento de ITE del edificio .
- **Sigüenza , 1** : Reparación de frentes de terrazas con Trabajo Vertical y Red de Saneamiento .
- **Sigüenza , 3** : Reparación de frentes de terrazas con Trabajo Vertical y Red de Saneamiento .
- **Sigüenza , 9** : Reparación de frentes de terrazas con Trabajo Vertical y Red de Saneamiento .
- **López de Hoyos , 70** : Pintura general de garaje y asfaltado de solado de la totalidad .
- **Claudio Coello , 40** : Impermeabilización de cubierta general y repaso de alero de fachada principal con Trabajo Vertical .
- **Gainza , 13** : Rellenar onda de tejado de fibrocemento e impermeabilización de la totalidad con tela asfáltica .
- **Paseo del Rey , 18** : Levantado e impermeabilización bicapa con tela asfáltica y solado con baldosa de gres .



- **Dulcinea , 2** : Impermeabilización de cubierta general .
- **Dulcinea , 2** : Fachada Principal realizada con descuelgue vertical en repaso y pintura .
- **Iriarte , 8** : 2 und de patios realizando repaso y revestimiento general de patios .
- **General Palanca , 32** : Fachada Posterior realizada en trabajo vertical .
- **General Palanca , 32** : Impermeabilización de cubierta general con sistema bicapa .
- **Pedro Antonio de Alarcón , 37** : Restauración de Fachada Principal y Trasera de edificio .
- **Fernando Poo , 2** : Restauración de fachada principal en galletillas de ladrillo y repaso de fachada posterior mediante repaso y pintura , realizado todo con Trabajo Vertical .
- **Eugenio Salazar , 14** : Reforma Integral de portal y 3 tiros de escaleras , levantando solados e instalación de baldosa de gres porcelánico .
- **Gonzalo de Berceo , 33** : Restauración de frentes de fachada principal .
- **Marcelino Roa Vázquez , 42** : Restauración de frentes de fachada principal de edificio .
- **Berastegui , 52** : Impermeabilización bicapa .
- **Emilio Ferrari , 20** : Restauración de fachada principal en motero monocapa .
- **Canillas , 36** : Impermeabilización y aislamiento de tejado con sistema chovaterm .
- **General Zabala , 17** : Reforma integral de vivienda .
- **Luis Vives , 11** : Fachada Principal y Medianería .
- **Alfonso XIII , 111** : Impermeabilización de cubierta general .
- **Arapiles , 21** : Repaso general de cubierta de pizarra .
- **Artesa de Segre , 14-16** : limpieza y tratamiento general de cubierta .
- **Batalla del Salado , 51** : Impermeabilización de cubierta general .
- **Bravo Murillo , 199** : Acondicionamiento de portería .
- **López de Hoyos , 98** : Acondicionamiento de local y realización de mosaico artesanal .
- **López de Hoyos , 198** : Acondicionamiento general de restaurante , mármoles y pintura .
- **Nicasio Gallego , 1** : Restauración de fachada de 1 patio en mortero monocapa .
- **Marcenado , 46** : Red general de AFS (Red general de agua fría) .
- **Dulcinea , 2** : Acondicionamiento general de Fachada Principal .
- **Peña Prieta , 20** : Cubierta General
- **Bitácora , 28** : Cubierta general y pintura
- **Caléndula 1-11** : Red general de agua fría , caliente y retorno en acometidas de garaje .
- **Eugenio Salazar , 14** : Tratamiento humedades en murete de garaje , asfaltado y pintura de garaje .
- **Joaquín María López , 48** : Rehabilitación estructural de tejado e impermeabilización con teja árabe .
- **Eloy Gonzalo , 18** : Restauración de 4 patios de finca con Trabajo Vertical .
- **San Bernardo , 84** : Refuerzo estructural de finca , sustitución de forjados , atado de medianería y restauración de 2 patios .
- **Luis Mitjans , 19** : Impermeabilización de zonas puntuales de cubierta .



- **Miguel Ángel , 15** : Restauración de 4 patios de finca y 2 medianerías con descuelgue vertical.
- **General Zabala , 5** : Restauración con descuelgue vertical de patio trasero .
- **Guadalajara , 2 (Mostoles)** : Impermeabilización de cubierta general de finca .
- **Artesa de Segre , 14-16** : Impermeabilización de 2 terrazas y solado .
- **López de Hoyos , 104** : Realización de obras integrales de acondicionamiento interior en 2 pisos .
- **Joaquín María López , 48** : Rehabilitación de Fachada Principal .
- **Herrera Oria , 266** : Obra de acondicionamiento interior de vivienda .
- **Alustante , 6** : Fachada principal ejecutada con trabajo vertical .
- **Clara Del Rey , 37** : Reparaciones varias en patio con trabajo vertical .
- **Irlanda , 2** : Restauración de fachada principal de galletilla de ladrillo , hidrofugado y pintura .
- **General Pardiñas , 25** : Restauración de 8 patios con revestimiento mediante trabajo vertical y rehabilitación de fachada protegida con revoco e impermeabilización de cubierta general.
- **Zabaleta , 49** : Frentes de fachada principal en planta baja .
- **General Palacio , 5 (Getafe)** : Demolición de edificio .
- **Cuartel de la guardia civil de Sotillo de La Adrada (AVILA)** : Rehabilitación general de cuartel.
- **Cuartel de la guardia civil de Casavieja (AVILA)** : Rehabilitación general de cuartel.
- **Espíritu Santo , 20** : Consolidación estructural de edificio .
- **Rio Llobregat , 3 (Móstoles)** : Rehabilitación de frentes de terrazas de fachada principal y patio
- **San Bernardo , 108** : Aislamiento térmico de fachada trasera de edificio termina en monocapa , sistema SATE .
- **Salvía , 5 (Las Rozas)** : Impermeabilización y solado de 2 terrazas .
- **Salvía , 5 (Las Rozas)** : Revestimiento de 2 patios con trabajo vertical .
- **Cuartel de la guardia Civil de Tres Cantos (Dirección general)** : Sustitución de celosías de 8 patios .
- **Manuel Cortina , 6** : Rehabilitación de Medianería trasera , refuerzo estructural , ejecución de red de fontanería de 1 vertical .
- **Santa Lucia , 2** : Restauración en Fachada Principal .
- **Montesa , 11** : Restauración de 2 medianerías y 1 patio con trabajo Vertical .
- **Santísima Trinidad , 7** : Impermeabilización de cubierta general y pintura de escalera .
- **Santa Engracia , 79** : Refuerzo estructural .
- **General Arrando , 9** : Rehabilitación de Frentes de terrazas instalando nuevo chapado de piedra artificial .
- **Alcarria , 58 (Leganes)** : Aislamiento térmico de fachadas sistema SATE acabado en monocapa y cubierta .
- **Corregidor Mendo de Zúñiga , 12**: Envoltente térmica SATE y aislamiento cubierta panel sandwiech.
- **Batalla de Trafalgar , 14(Leganes)**:Saneamiento de patios con trabajo vertical.

Rehabilitación en edificio de viviendas

Descripción de la obra:

Rehabilitación integral de la fachada en un edificio residencial con Sistema **GECOL TERM (SATE/ETICS)** y de la cubierta del edificio.

Lugar:

Calle Benito Pérez Galdós, Móstoles

Aplicador homologado:

Servicios integrales Seryma

Ejecución de los trabajos:

- **Fachada:** Realización de la envolvente con el Sistema de **Aislamiento Térmico por el Exterior GECOL TERM (SATE/ETICS)**, para obtener una mejora en la eficiencia energética del edificio.
Acabado con revestimiento mineral aligerado **GECOL Monocapa premium**.
- **Cubierta:** Impermeabilización de la cubierta con pasta semifluida, a base de copolímeros acrílicos reforzada con fibras **GECOL Caucho**.



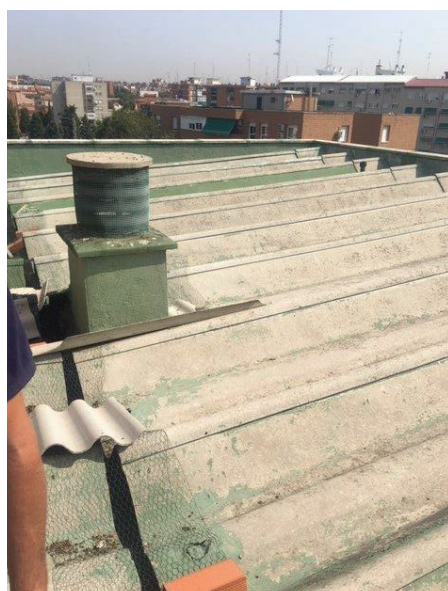
Antes



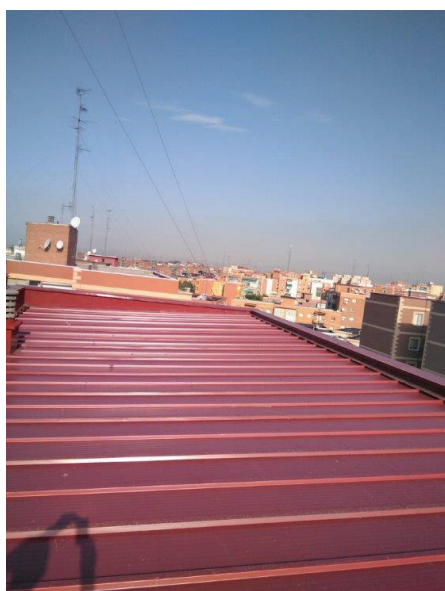
Ejecución



Obra terminada



Estado inicial de la cubierta



Cubierta terminada



SERYMA[®]
servicios integrales

PROYECTO: **BENITO PÉREZ GALDÓS, 5**

Población:	MÓSTOLES
Sector:	Residencial
Fecha:	jun-17
Superficie actuación:	Planta baja / 6 Plantas / Cubierta
Uso y Tipología:	Comercial / Vivienda
Tipo intervención:	Eliminación de puentes térmicos.
Ayudas y subvenciones:	Comunidad de Madrid (Recibido con ÉXITO)
Descripción y antecedentes:	Edificio años 60-mal aislamiento

**AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN**

Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	DARTEC ASOCIADOS
Ingeniería:	Ingeniería
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestión Fachada:	Aislamiento Knauf
Estudios previos:	Ebuilding Edificios Eficientes
Mejoras:	Gecol

**REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE****Mejorar la CALIDAD DE VIDA / SENSACIÓN DE CONFORT :**

Aislamiento térmico envolvente en fachada
 Alto gasto de calefacción / A.A.
 Entrada de corrientes, polvo
 Ahorro en la factura de la luz (tanto calefacción como A.A.)

**LA SOLUCIÓN PROPUESTA**

Aislamiento térmico SATE $\lambda = 0,0345 \text{ W/m.K}$
 Previa retirada de instalaciones de A.A, gas, puntos de luz, cableado, etc..
 Estanqueidad al aire: $A < 0,1 \text{ m}^3/[\text{h.m (daPa)}2/3]$

Rehabilitación energética

 de edificiosMejora la calificación energética de tu edificio,

 obteniendo ahorro y beneficiándote de las

 subvenciones actuales**RESUMEN DE DATOS**

Promedio por vecino : 3.167,00 € Sin subvención.
 Promedio por vecino/mes: 217,21 €. Sin subvención-(24 meses)

Promedio x vecino con la subvención adjudicada:

1266,80 € total-44,16 €/mes



PROYECTO:

CORREGIDOR RODRIGO RODRIGUEZ, 8

Población:	MADRID
Sector:	Residencial
Fecha:	jul-19
Superficie actuación:	Planta baja / 4 Plantas / Cubierta
Uso y Tipología:	Vivienda
Tipo intervención:	Eliminación de puentes térmicos.
Ayudas y subvenciones:	Comunidad de Madrid y AYT0
Descripción y antecedentes:	Edificio años 60-mal aislamiento



AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN

Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	PROJASP
Ingeniería:	
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestion Fachada:	Aislamiento Knauf
Estudios previos:	Ebuilding Edificios Eficientes
Mejoras:	Gecol



REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

Mejorar la CALIDAD DE VIDA / SENSACIÓN DE CONFORT :

- Aislamiento térmico de fachadas
- Alto gasto de calefacción / A.A
- Ahorro en la factura de la luz (tanto calefacción como A.A.)



Rehabilitación energética
de edificios

LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Aislamiento térmico SATE $\lambda = 0,0345 \text{ W/m.K}$ - Pevia preparación de superficies, acondicionamiento de las mismas, sacar instalaciones de aires, tendederos, gas y otras, así como aislamiento de cubierta general con placas de sistema Chovaterm de 6 cm de espesor.



Mejora la calificación energética de tu edificio, obteniendo ahorro y beneficiándote de las subvenciones actuales

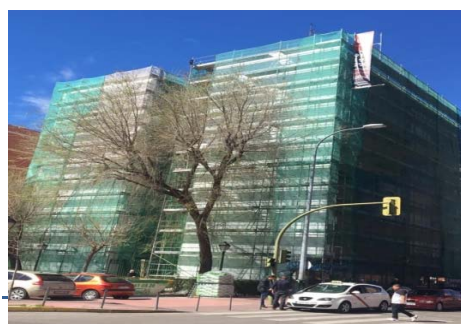


PROYECTO:**LAS PALMAS, 55**

Población:	MÓSTOLES
Sector:	Residencial
Fecha:	jun-17
Superficie actuación:	Planta baja / 6 Plantas / Cubierta
Uso y Tipología:	Comercial / Vivienda
Tipo intervención:	Eliminación de puentes térmicos.
Ayudas y subvenciones:	Comunidad de Madrid (Recibido con ÉXITO)
Descripción y antecedentes:	Edificio años 60-mal aislamiento

**AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN**

Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	MIGUEL VELERDA
Ingeniería:	Ingeniería
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestión Fachada:	Aislamiento Knauf
Estudios previos:	Ebuilding Edificios Eficientes
Mejoras:	Gecol

**REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE****Mejorar la CALIDAD DE VIDA / SENSACIÓN DE CONFORT :**

- Aislamiento térmico envolvente en fachada y cubierta.
- Ruido incesante de locales inferiores
- Alto gasto de calefacción / A.A.
- Muchas infiltraciones de aire alrededor de las ventanas
- Entrada de corrientes, polvo
- Ahorro en la factura de la luz (tanto calefacción como A.A.)

**LA SOLUCIÓN PROPUESTA****SWS: SOUDAL WINDOW SYSTEM****Espuma de PU flexible FLEXIFOAM:**

- Aislamiento térmico SATE $\lambda = 0,0345 \text{ W/m.K}$
- Aislamiento de cubierta con placa sandwich de 60 cm de espesor.
- Estanqueidad al aire: $A < 0,1 \text{ m}^3/[\text{h.m} (\text{daPa})^{2/3}]$
- 9.000 ciclos de movimiento sin rotura de celda: aislamiento duradero

**RESUMEN DE DATOS**

- Promedio por vecino : 5.550,00 € Sin subvención.
- Promedio por vecino/mes: 217,21 €. Sin subvención-(24 meses)

Promedio x vecino con la subvención adjudicada:**3.330,00,00 € total-54,20 €/mes**

PROYECTO:**CORREGIDOR MENDO DE ZÚÑIGA, 12**

Población:	MADRID
Sector:	Residencial
Fecha:	jun-17
Superficie actuación:	Planta baja / 4 Plantas / Cubierta
Uso y Tipología:	Comercial / Vivienda
Tipo intervención:	Eliminación de puentes térmicos.
Ayudas y subvenciones:	Comunidad de Madrid y AYO (Recibido con ÉXITO)
Descripción y antecedentes:	Edificio años 60-mal aislamiento

**AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN**

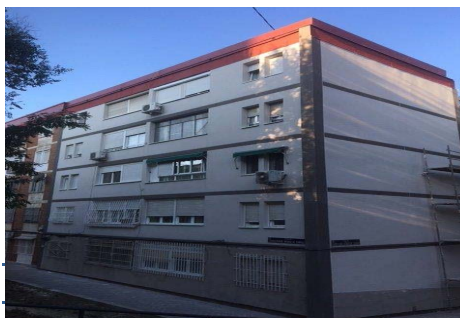
Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	JESUS BARTOLOME
Ingeniería:	
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestion Fachada:	Aislamiento Knauf
Estudios previos:	Ebuilding Edificios Eficientes
Mejoras:	Gecol

**REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE****Mejorar la CALIDAD DE VIDA / SENSACIÓN DE CONFORT :**

- Aislamiento térmico de fachadas
- Alto gasto de calefacción / A.A.
- Muchas infiltraciones de aire alrededor de las ventanas
- Entrada de corrientes, polvo
- Ahorro en la factura de la luz (tanto calefacción como A.A.)

LA SOLUCIÓN PROPUESTA**SWS: SOUDAL WINDOW SYSTEM****Espuma de PU flexible FLEXIFOAM:**

- Aislamiento térmico SATE $\lambda = 0,0345 \text{ W/m.K}$
- Aislamiento de cubierta con placa sandwich de 60 cm de espesor.
- Estanqueidad al aire: $A < 0,1 \text{ m}^3/[\text{h.m}(\text{daPa})^{2/3}]$
- 9.000 ciclos de movimiento sin rotura de celda: aislamiento duradero



Rehabilitación energética de edificios



Mejora la calificación energética de tu edificio, obteniendo ahorro y beneficiándote de las subvenciones actuales

RESUMEN DE DATOS

- Promedio por vecino : 4.250,00 € Sin subvención.
- Promedio por vecino/mes: 217,21 €. Sin subvención-(24 meses)

Promedio x vecino con la subvención adjudicada:**2.975,00 € total-34,20 €/mes****CIRCUITO ANERR DE REHABILITACIÓN****donde las soluciones impulsan la Eficiencia y el Ahorro**
ANERR

 Asociación Nacional de Empresas

 de Rehabilitación y Reforma

Rehabilitación Eficiente

PROYECTO:**DULCINEA, 2**

Población:	MADRID
Sector:	Residencial
Fecha:	mar-15
Superficie actuación:	Planta baja / 6 Plantas
Uso y Tipología:	Comercial / Vivienda
Tipo intervención:	CONSOLIDACIÓN EN FACHADA
Ayudas y subvenciones:	no
Descripción y antecedentes:	Edificio años 70-Múltiples daños

AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN

Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	Sin dirección facultativa
Ingeniería:	
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestion Fachada:	
Estudios previos:	
Mejoras:	FACHADA

**REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE****Mejorar la Fachada**

Fachada con multiples bolsas , grietas y desconchones en el revestimiento y base de enfoscados.

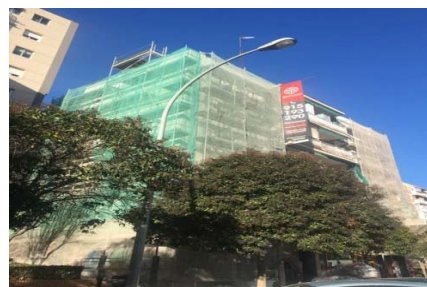
**LA SOLUCIÓN PROPUESTA**

Realización de descuelgue vertical realizando diversos descuelgues picando bolsas, grietas y desconchones, posterior consolidación con mortero enriquecido de la casa SIKA, aplicación de fijador, terminado en 2 manos de Revestimiento petreo de la casa Juno.



PROYECTO: **ALCARRIA, 58 (LEGANES)**

Población:	LEGANÉS
Sector:	Residencial
Fecha:	sep-16
Superficie actuación:	Planta baja / 4 Plantas / Cubierta
Uso y Tipología:	Comercial / Vivienda
Tipo intervención:	Eliminación de puentes térmicos.
Ayudas y subvenciones:	Comunidad de Madrid (Recibido con ÉXITO)
Descripción y antecedentes:	Edificio años 60-mal aislamiento

**AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN**

Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	Jesús María Rúiz
Ingeniería:	Ingeniería
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestión Fachada:	Aislamiento Knauf
Estudios previos:	Ebuilding Edificios Eficientes
Mejoras:	Gecol

**REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE****Mejorar la CALIDAD DE VIDA / SENSACIÓN DE CONFORT :**

Aislamiento térmico envolvente en fachada y cubierta.
 Ruido incesante de locales inferiores
 Alto gasto de calefacción / A.A.
 Muchas infiltraciones de aire alrededor de las ventanas
 Entrada de corrientes, polvo
 Ahorro en la factura de la luz (tanto calefacción como A.A.)

**LA SOLUCIÓN PROPUESTA****SWS: SOUDAL WINDOW SYSTEM****Espuma de PU flexible FLEXIFOAM:**

Aislamiento térmico SATE $\lambda = 0,0345 \text{ W/m.K}$
 Aislamiento de cubierta sistema CHOVATERM
 Estanqueidad al aire: $A < 0,1 \text{ m}^3/[\text{h.m} (\text{daPa})^{2/3}]$
 9.000 ciclos de movimiento sin rotura de celda: aislamiento duradero

**RESUMEN DE DATOS**

Promedio por vecino : 4.250,00 € Sin subvención.
 Promedio por vecino/mes: 177,08 €. Sin subvención-(24 meses)

Promedio x vecino con la subvención adjudicada:

2.975,00 € total-123,95 €/mes



PROYECTO:**ALUSTANTE, 6**

Población:	MADRID
Sector:	Residencial
Fecha:	sep-09
Superficie actuación:	Planta baja / 8 Plantas / Cubierta
Uso y Tipología:	Comercial / Vivienda
Tipo intervención:	Impermeabilización
Ayudas y subvenciones:	no
Descripción y antecedentes:	Edificio años 60-Múltiples goteras

**AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN**

Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	Sin dirección facultativa
Ingeniería:	
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestion Fachada:	
Estudios previos:	Formación CHOVA
Mejoras:	Base de solado

**REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE****Mejorar la Impermeabilización:**

Quitar las múltiples goteras existentes en pisos inferiores, con sistema bicapa de tela asfáltica, acabando la última en autoprotección mineral, con remate perimetral.

**LA SOLUCIÓN PROPUESTA**

Imprimación asfáltica, Instalación de 1 tela de 3 kg de oxiasfalto de fieltro de fibra de vidrio e instalación de una segunda lámina asfáltica de 4 kg de betún elastomérico con fieltro de fibra de Poliéster acabado en autoprotección de Pizarra natural, con remate perimetral cabado en angular metálico, sellado con masilla de poliuretano.

**RESUMEN DE DATOS**

Promedio por vecino : 385,00 €

385,00 € total-64,16 €/mes


CIRCUITO ANERR DE

REHABILITACIÓN

 donde las soluciones impulsan

 la Eficiencia y el Ahorro

ANERR

 Asociación Nacional de Empresas

 de Rehabilitación y Reforma

 Rehabilitación

 Eficiente

PROYECTO:**GENERAL PARDIÑAS, 25**

Población:	MADRID
Sector:	Residencial
Fecha:	jun-17
Superficie actuación:	Planta baja / 6 Plantas
Uso y Tipología:	Comercial / Vivienda
Tipo intervención:	CONSOLIDACIÓN DE 8 PATIOS
Ayudas y subvenciones:	no
Descripción y antecedentes:	Edificio años 60-Múltiples goteras

AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA REHABILITACIÓN

Propiedad:	Comunidad de Propietarios
Aquitecto:	ÁNGEL GARCÍA
Ingeniería:	
Contratista:	SERYMA S.L.U
Gestion Fachada:	
Estudios previos:	
Mejoras:	PATIO

**REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE**

CONSOLIDAR DESPRENDIMIENTOS DE PARAMENTOS VERTICALES DE PATIOS POR DETERIORO Y METEORIZACIÓN DE MORTEROS.

**LA SOLUCIÓN PROPUESTA**

Montaje de LINEAS DE TRABAJO VERTICAL, repaso de revocos de patios, consolidación con revocos, aplicación de revestimiento petreo liso sobre la totalidad de paramentos verticales de patios.





DATOS GENERALES (Garantías):

- Seryma S.L , cuenta con un **Seguro de R.C** en la compañía **MAPFRE** con **Nº de póliza: Póliza 0962400006525/000**
- **Seguro de Accidentes Colectivos** (Obligado cumplimiento) **Nº de póliza: 197482797**
- **Mutua accidentes: FREMAP**
- Empresa inscrita en el **(REA), Nº 12-28-0112625** Registro de empresas acreditadas de contratistas y subcontratistas, según Real Decreto 1109/2007, publicado en el BOE EL 25 De agosto De 2007.
- **Seryma** se encuentra concertada en materia de prevención en **Seguridad y Salud**, por la empresa **ANTEA**, cubriendo las obligaciones exigidas según la ley de la prevención en materia de seguridad.
- Los materiales y equipos laborales, se emplean los **homologados por la C.E** , además de trabajar con primeras marcas del mercado .
- Contamos con 2 técnicos superiores, nivel cualificado.
- Inscrita con registro sanitario en el Ministerio de Sanidad e inscrita en el **R.O.E.S.P CON Nº S/S 692.**
- **Empresa perteneciente a ANERR** (Asociación Nacional de empresas de Rehabilitación y Reforma Eficiente) **Nº socio EA-088.**
- **Empresa homologada por CONCOVI** (Confederación de Cooperativas de Viviendas).
- **Empresa auditada por la Comunidad de Madrid** en materia de prevención contra el COVID.
- Certificado de calidad MADRID Excelente.

Administración de MARÍA DE MOLINA
CL NUÑEZ DE BALBOA, 116
28006 MADRID (MADRID)
Tel. 913685355

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20234034477

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B84103084** RAZÓN SOCIAL: **SERVICIOS INTEGRALES SERYMA SL**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE CORAZON DE MARIA NUM 23 Planta 1 Pta. E 28002 MADRID**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 8 de mayo de 2023. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación TV8ZC4PH4WS8AY4A** en sede.agenciatributaria.gob.es*



REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 65/133334.9/22

Documento: 49/800755.9/22

SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L..
CALLE CORAZON DE MARIA Portal23 Piso,
Puerta:1º E-F.
28002 - .
Madrid.

En relación con la solicitud de inscripción de la empresa SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L. con CIF/NIF B84103084 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la inscripción de la citada empresa en el Registro, con el número de identificación registral 12-28-0121868.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 05 de septiembre de 2022

El/La:

Fdo.:

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 11455 MIGUEL ANTONIO CASADO LOPEZ , con respecto a SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L. , con NIF 0B84103084 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 03/05/2024 08:45:19

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN

Código: YAI7R-AESW7-EECGB-EQDSM-BFZ46-QIK5A **Fecha:** 03/05/2024

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Responsabilidad Civil General

CERTIFICADO DE SEGURO



Póliza/Spto 0962400006525 / 000

Fecha 13/05/2024

LOGON 2012 SEGUROS, S.L. UNIPERSONAL
TIPO MEDIACIÓN: AGENTE EXCLUSIVO
OFICINA: 5339 AGENTE: 5239864
CL ARROYO FONTARRON 21
28030 MADRID
✉ LOPEZGE@MAPFRE.COM
☎ 913339282



MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50, - 28222 Majadahonda - Madrid (España), certifica que el titular del presente documento tiene contratada con esta Compañía póliza de seguro en la modalidad de Responsabilidad Civil nº 0962400006525 / 000 de acuerdo con las condiciones que se indican más abajo.

Que la póliza suscrita es de duración ANUAL PRORROGABLE encontrándose en vigor por el período comprendido entre 11/05/2024 hasta 11/05/2025.

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo y no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada, cuyas condiciones regulan en todo caso las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

La póliza se encuentra al corriente de sus obligaciones de pago.

DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Nombre	SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L.	Documento ID	CIF : B84103084
Dirección	CL CORAZON DE MARIA Nº 23, 1 - E, 1ºE Y 1ºF	Código postal	28002
Localidad	MADRID	Teléfono fijo	034
Provincia	MADRID	Teléfono móvil	034 661223818
Email	INFO@SERYMA.ES	Fecha de nacimiento	

DATOS DEL RIESGO

Actividad	157A EMPRESAS DE REFORMAS DE INMUEBLES SIN AFECTAR A ELEMENTOS ESTRUCTURALES O DE CARGA
Descripción del riesgo	EMPRESAS DE REFORMAS DE INMUEBLES SIN AFECTAR A ELEMENTOS ESTRUCTURALES O DE CARGA
Situación del riesgo	CL - CALLE corazon de maria Nº 23, 1 - f 28002 MADRID MADRID

Póliza/Spto 0962400006525 / 000

Fecha 13/05/2024



COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS, SUBLÍMITES Y FRANQUICIAS

COBERTURAS	CONTRATADA	SUMA ASEGURADA		SUBLÍMITE POR VÍCTIMA	FRANQUICIA POR SINIESTRO
		MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO	LÍMITE POR ANUALIDAD O PERIODO DE SEGURO		
R.C. BÁSICA O DE EXPLOTACIÓN	CONTRATADA	1.000.000 €	1.000.000 €	Sin Sublímite	600 Euros por siniestro
- DAÑOS A CONDUCCIONES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS	CONTRATADA	25% de la suma asegurada por siniestro/anualidad			1.500 Euros por siniestro
- DERRIBOS Y DEMOLICIONES	CONTRATADA	25% de la suma asegurada por siniestro/anualidad			1.500 Euros por siniestro
- DAÑOS DERIVADOS DE CORTE Y SOLDADURA	CONTRATADA	90.000 Euros por siniestro/anualidad			1.500 Euros por siniestro
- PERJUICIO PATRIMONIAL PRIMARIO	CONTRATADA	60.000 Euros por siniestro/anualidad			1.500 Euros por siniestro
R.C. ACCIDENTES DE TRABAJO	CONTRATADA	1.000.000 €	1.000.000 €	150.000 Euros por víctima	600 Euros por siniestro
R.C. PRODUCTOS	CONTRATADA	100% de la suma asegurada por siniestro/anualidad	1.000.000 €		600 Euros por siniestro
CONFLICTO DE INTERESES	CONTRATADA		6.000 €		
ÁMBITO TERRITORIAL GENERAL:	Territorio Nacional				
ÁMBITO TERRITORIAL COBERTURA DE PRODUCTOS:	Territorio Nacional				

Póliza/Spto 0962400006525 / 000

Fecha 13/05/2024



COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS, SUBLÍMITES Y FRANQUICIAS (Continuación)

SUBLÍMITE GENERAL DE LA
PÓLIZA

Sin Sublímite

MAXIMO DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO: Cantidad máxima que, en cualquier caso, se verá obligado a indemnizar el Asegurador por cada siniestro amparado por la póliza sea cual fuese el número de coberturas afectadas y el número de víctimas o perjudicados.

LÍMITE POR ANUALIDAD: La cantidad máxima a cargo de Asegurador por cada período de seguro, con independencia de que sea consumida en unos o varios siniestros, entendiéndose por período de seguro el comprendido entre la fecha de efecto y de vencimiento, expresadas en las Condiciones Particulares o en el periodo anual establecido en el último recibo de primas. Si se hubiera establecido una duración inicial superior a un año, el límite anterior se aplicará por períodos de doce meses a contar desde la fecha de efecto de la póliza. Lo anterior con independencia de los límites y sublímites que específicamente se puedan establecer para las coberturas que a continuación se indican.

En los casos en que cualquier cobertura aparezca con la leyenda NO CONTRATADA, el Tomador / Asegurado asume plenamente la total carencia de cobertura y garantía por la presente póliza.



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de
Seguros y Reaseguros S.A.

CERTIFICADO

ANTEA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES S.L., con C.I.F. B90113754, empresa acreditada como Servicio de Prevención Ajeno, **CERTIFICA** que la empresa **SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L.** con C.I.F. B84103084, tiene contratados nuestros servicios de las especialidades técnicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía, Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo desde la fecha 14 de septiembre de 2023 hasta 14 de septiembre de 2024, siendo su renovación anual y estando al corriente de todos los pagos hasta 14 de septiembre de 2024

Y para que conste y surte los efectos oportunos,

En MADRID a 10 de abril de 2024



Representante Legal

Joaquín Caro Ledesma
D.N.I.: 27276182-E
Servicio De Prevención ANTEA



Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 61

BUESO DE PINEDA, 59
28043 - MADRID
MADRID
917161150

DOCUMENTO DE ASOCIACIÓN

CUENTA COTIZACIÓN	DOCUMENTO Nº	28-16	28-16	04211	87
0111-28-01761954-40	370349 - 11				

EMPRESA: SERVICIOS INTEGRALES SERYMA S.L.	C.I.F./N.I.F.: B-84103084
DOMICILIO: CLARA DEL REY 2 1D	C.P.: 28002
LOCALIDAD: MADRID	
PROVINCIA: MADRID	

DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	EFFECTO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN
INICIAL: UN AÑO	DESDE LAS 0 HORAS DEL DÍA: 09/01/2023
SIGUIENTES RENOVACIONES: ANUALIDADES PRORROGABLES	HASTA LAS 24 HORAS DEL DÍA: 30/11/2023

SITUACIÓN DE LOS TRABAJOS
MADRID Y DONDE CONVENGA
SUPLEMENTO EMITIDO POR: PETICION DUPLICADO

EL RIESGO PROTEGIDO CORRESPONDE A LA SIGUIENTE ACTIVIDAD
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

COTIZACIÓN
EN BASE A LA ACTIVIDAD DECLARADA POR LA EMPRESA, LA COTIZACIÓN SE REALIZARÁ CON ARREGLO A LOS TIPOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN

COTIZACIÓN	CNAE	TRABAJOS	%	
			I.T.	I.M.S.
ACTIVIDAD	4121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	3,35	3,35

OTRAS CONDICIONES	
Generales	Las detalladas en anexo.
Particulares	La empresa declara mensualmente un número variable de trabajadores, cuyos salarios a efectos de cotización así como actividad u ocupación aplicables se reflejarán en los documentos de cotización a la Seguridad Social.

Extendido y firmado en MADRID

a 9 de enero de 2023

La Empresa Asociada

La Mutua



DOCUMENTO DE ASOCIACION

CONDICIONES GENERALES

Art. 1 - FREMAP es una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social debidamente autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que con tal denominación, sin ánimo de lucro y con la responsabilidad mancomunada de sus miembros, tiene por objeto colaborar en la gestión de las Contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, con sujeción a las Disposiciones legales o reglamentarias que le sean aplicables.

Art. 2.- FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, con arreglo a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en las Disposiciones que las complementen o sustituyan, en los Estatutos de la Mutua y en las Condiciones Generales y particulares de este Convenio de Asociación, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que puedan sobrevenir a los trabajadores de sus empresas asociadas, que reuniendo los requisitos reglamentarios, presten sus servicios en los centros de trabajo que se detallan en el presente Convenio de Asociación.

Art. 3.- Al suscribir este Convenio de Asociación, se deberá entregar a La Mutua informe emitido, al respecto, por el Comité de Empresa o Delegado de Personal, salvo que no existieren dichos órganos de representación por no exigirlo la normativa aplicable.

Art. 4.- Este Convenio tendrá una vigencia inicial de un año y se entenderá prorrogado tácitamente en las siguientes renovaciones por períodos anuales, salvo denuncia en contrario debidamente notificada, como mínimo, con un mes de antelación al de su vencimiento, que deberá coincidir con el último día del mes.

Art. 5.- En las empresas incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social, Asimilados o Especiales, la cobertura del presente Convenio, solo alcanzará a los trabajadores en alta al servicio de la Empresa en el Sistema de Seguridad Social.

Art. 6.- La cobertura del presente Convenio de Asociación alcanzará únicamente a los accidentes de trabajo producidos con ocasión de los trabajos realizados, en base a los cuales las Empresas cotizarán por los tipos vigentes de la tarifa de primas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

La falsedad u ocultación de riesgos dará lugar a que la Empresa sea responsable del coste de los accidentes, en la proporción que haya entre la prima satisfecha y aquella otra que hubiera correspondido, según la correcta tarificación del riesgo real.

Cuando el salario declarado sea inferior al realmente percibido por el trabajador, o el tipo de cotización sea inferior al que corresponda por la actividad desarrollada por la empresa, por la ocupación que ejerza el trabajador, será responsable la Empresa Asociada por la diferencia no declarada.

Art. 7.- El pago de las cuotas correspondientes se efectuará por el sistema establecido en las Disposiciones aplicables en esta materia.

Art. 8.- En caso de accidente de trabajo, los lesionados tendrán derecho a las prestaciones de asistencia sanitaria, recuperación profesional y económicas de incapacidad temporal, invalidez, muerte y supervivencia que se deriven de las contingencias aseguradas, de acuerdo con la normativa legal vigente, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley General de la Seguridad Social, en cuanto al incumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación, alta y cotización a la Seguridad Social, y que determinan la responsabilidad de la empresa con respecto al pago de las prestaciones.

Art. 9.- Ocurrido el accidente de trabajo, la Empresa asociada deberá prestar inmediatamente al trabajador accidentado los auxilios necesarios, acudiendo preferentemente a los Servicios Sanitarios de la Mutua. Igualmente dará cuenta de dicho accidente en los plazos legalmente establecidos a la Mutua, y proporcionará a esta los datos que le sean solicitados relacionados con el mismo.

Art. 10.- Por el presente Convenio la Mutua se subroga en todos los derechos que correspondan al asociado ante terceros responsables del daño, pudiendo ejercitar tales acciones en nombre propio. Toda reclamación judicial o extrajudicial, en relación con la cobertura de este Convenio de Asociación, que pudiera serle formulada a la Empresa asociada, deberá ser puesta inmediatamente en conocimiento de la Mutua.

PROTECCION DE DATOS

Información básica de Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados serán tratados, en calidad de Responsable del tratamiento, por FREMAP, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, N° 61 (con domicilio en Carretera de Pozuelo N° 61, 28.222 Majadahonda –MADRID).

La finalidad de la recogida y tratamiento de sus datos, así como la de interlocutores y personas de contacto que usted nos facilite, es poder gestionar la relación administrativa con la empresa asociada y colaborar en la gestión de las contingencias que la Mutua tiene encomendadas, en virtud de la normativa vigente, siendo el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal y satisfacción de intereses legítimos consistentes en el contacto con la empresa asociada (art. 6.1 c) y f) del citado Reglamento).

Del mismo modo le informamos, que no realizaremos ninguna cesión ni transferencia internacional de datos a terceros, salvo imperativo legal y que sus datos se conservarán mientras no solicite su supresión y durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para atender las posibles responsabilidades y los procesos de reclamación que se puedan presentar contra la entidad.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, notificándolo por escrito a la dirección indicada con anterioridad o a la siguiente dirección de correo electrónico: derechos_arco@fremap.es. Igualmente se le informa de su derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es).

Puede acceder a información adicional sobre el tratamiento de sus datos en www.fremap.es.

En caso de facilitarse por la empresa los datos de las personas que con motivo de la gestión de las contingencias previstas en el artículo 82 de la Ley General de la Seguridad Social, son autorizadas para tratar dicha información, la empresa se compromete a informar a los posibles interlocutores y personas de contacto sobre la remisión de sus datos personales a FREMAP, así como la información contenida en esta cláusula. Asimismo, la empresa se compromete a informar a FREMAP de cualquier modificación de los datos personales facilitados, para que la mutua pueda proceder a la correspondiente actualización.

Garantía de confidencialidad respecto de los datos facilitados por FREMAP

La empresa se obliga expresamente:

- A utilizar la información confidencial a la que acceda únicamente para dar cumplimiento a obligaciones legales establecidas en el artículo 82 de la Ley General de la Seguridad Social, en materia de gestión de contingencias, realizando solamente aquéllos tratamientos de datos que resulten necesarios.
- A no utilizar la información confidencial a la que acceda para fines distintos del cumplimiento de las indicadas obligaciones en materia de Seguridad Social, ni comunicarla a otras personas o entidades.
- A adoptar medidas de índole técnicas y organizativas que garanticen la seguridad de la información, comunicando a FREMAP cualquier violación de seguridad que pudiera producirse (dpd@fremap.es).
- A mantener la anonimización de la información estadística remitida comunicando a FREMAP cualquier sospecha de reidentificación de personas y no llevando a cabo ningún proceso de reidentificación de personas.
- A salvaguardar el secreto y confidencialidad de los datos personales que contenga la información recibida durante el tratamiento de los datos y con posterioridad al mismo, cumpliendo con la normativa en materia de Protección de Datos, concretamente las exigencias establecidas por el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter persona y Garantía de los Derechos Digitales.

D./D^a. ALBERTO BUELTA GARCIA, Director/a de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, Nº. 61, CIF: G-28207017, con domicilio en BUESO DE PINEDA, 59, MADRID (MADRID).

CERTIFICA:

Que la empresa **SERVICIOS INTEGRALES SERYMA S.L.**, con **NIF/CIF B-84103084** y cuentas de cotización al Sistema de Seguridad Social que a continuación se detallan, tiene cubiertas las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los empleados a su servicio con la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, FREMAP, mediante Convenio de Asociación Nº **00000370349** con vigencia inicial desde el **02/11/2009** y vencimiento de la anualidad en curso el **30/11/2023**.

0111/28/01761954/40

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite la presente certificación en MADRID, a **9 de enero de 2023**.



Fdo.:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alberto Buelta Garcia", written over a horizontal line.

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

YO, D. JUAN FRANCISCO CASARES COLLADO, con DNI. Nº 50.182.097-F, en calidad de Presidente de la Confederación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación de la España, en adelante CONCOVI,

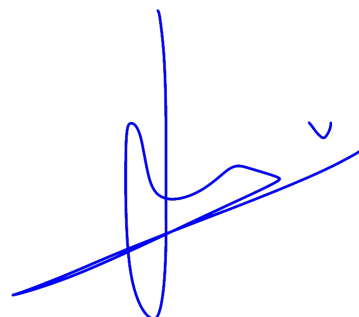
CERTIFICO

Que la empresa **SERYMA** con NIF B84103084 y domicilio en Madrid, provincia de Madrid, clara del rey , 2 ha obtenido el Sello de Calidad que le identifica como **Entidad Colaboradora Homologada de CONCOVI** , por haber acreditado su suficiencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en el apoyo y defensa de los intereses de la Economía Social.

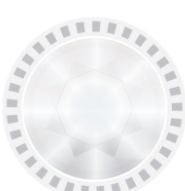
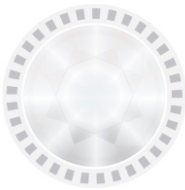
VALIDEZ

El periodo de validez de este certificado es desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el día 11 de diciembre de 2024.

Expedido en Madrid, a 5 de abril de 2024.



Fdo. Juan F. Casares.
PRESIDENTE.



CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN DE ESPAÑA

El Consejo Rector y el Departamento de Calidad y Homologación de esta Confederación certifican que:

SERYMA

ha obtenido el Sello de Calidad que le acredita como **Entidad Colaboradora Homologada de CONCOVI**, por haber acreditado su suficiencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en el apoyo y defensa de los intereses de la Economía Social.

El Interesado,



Expedido el 5 de abril de 2024.



El Presidente,

D. Juan F. Casares Collado

El Secretario,

D. Jaime Oñate Clemente de Diego

**CERTIFICADO DE
AGENTE REHABILITADOR**

Desde ANERR adquirimos los compromisos de representar al colectivo de reformas y rehabilitación, valorar activamente a los profesionales que tengan en cuenta la eficiencia energética, aportar información de interés para el asociado y dar servicio y asesoramiento al asociado, respaldando y defendiendo sus intereses.

Por la presente, se certifica que:

La Empresa	SERYMA S.L
Con número de CIF	B 84103084
Y en su representación:	DAVID MIMBRERA
Con número de DNI	51065786 - J

Asistió al curso de Agente Rehabilitador el día 16 de marzo de 2022 y que ha recibido la formación adecuada para ser un Agente Rehabilitador, cumpliendo con el RD 853/2021, justificados mediante la documentación establecida por **ANERR (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE REHABILITACIÓN Y REFORMA)**.

El presente certificado se expide en 1 año a partir del día 30 de marzo de 2022.

PRESIDENTE DE ANERR
FERNANDO PRIETO FERNÁNDEZ





Licencia de Uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente

La Fundación Madrid por la Competitividad, en virtud de las facultades otorgadas por la Comunidad de Madrid, concede la Licencia de Uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente a

SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L.

por su Gestión Empresarial
una vez que ha acreditado el cumplimiento de los criterios de calidad y excelencia exigidos para el uso de la Marca de Garantía.

Nº de licencia: 981.S/37/708/2022

La presente licencia tiene una validez por tres años salvo suspensión, revocación o renovación de la Marca.

Madrid, a 8 de marzo de 2022

El Director General
Fundación Madrid por la Competitividad





MINISTERIO
DE HACIENDA

Certificado visualizado con la hoja de transformacion: plantillaCertificate.xsl v20180625

Fecha de Emisión: 2022-09-30 10:12:29

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICA que los datos reflejados en este certificado concuerdan fielmente con los inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público a la fecha de su emisión, a los efectos establecidos en el artículo 96.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector.

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre/Denominación: SERVICIOS INTEGRALES SERYMA

Identificación : B84103084

Nacionalidad: ESPAÑA

Tipo de Entidad y Forma Jurídica:

DOMICILIO SOCIAL

Vía y Número : JUAN BAUTISTA DE TOLEDO 23 2

Código Postal : 28002

Municipio : MADRID

Provincia : MADRID

País : ESPAÑA

PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

No existen prohibiciones vigentes para contratar.

CLASIFICACIONES VIGENTES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO

País : España

Entidad Clasificadora : JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha otorgamiento</u>
C - EDIFICACIONES			
	01 - Demoliciones		
		2 - Cuando la cuantía sea superior a 150000 e inferior o igual a 360000 EUR	2022-04-27
	04 - Albañilería, revocos y revestidos		
		2 - Cuando la cuantía sea superior a 150000 e inferior o igual a 360000 EUR	2022-04-27
	07 - Aislamientos e impermeabilizaciones		
		3 - Cuando la cuantía sea superior a 360000 e inferior o igual a 840000 EUR	2022-04-27

OBJETO SOCIAL

Idioma : Español

PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS.

ENTIDAD EMISORA (ROLECE)

Firmante

:

CN=registrodelicitadores.gob.es, OID.2.5.4.97=VATES-S2826002D, SERIALNUMBER=S2826002D, O=DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, L=MADRID, C=ES

Firma :

B/ZLYKA7CfUIIqVikYdqtuNWt//imRpsxUB5SNKGXtoAOnouuFzd47X3Vw0VFSavKiawHWg03Jqp jkHhPGsqhZid35Y/uRjBprCbRualOAAAt03U4jVkrdrQCgHJ8qSBXcen2n6LFMolZXdo



Excelencia
PROFESIONAL

El Instituto para la Excelencia Profesional

otorga el presente

DIPLOMA

a favor de

SERYMA.S.L.U

como reconocimiento a su labor profesional y compromiso con la Excelencia

Madrid, 13 DE ENERO 2017



Antonio Gabriel Pons y Muñoz

Dña. Prof. Sr. D. Antonio Gabriel Pons y Muñoz

Vicepresidenta

Ignacio de Arce S

Dña. Sr. D. Ignacio de Arce y Quiroz

Presidente - Fundador



Consejo Sector



Comunidad de Madrid
Región de Madrid

CERTIFICADO
BAUMIT

REHABILITADOR OFICIAL



BAUMIT
baumit.com

Baumit
Sistemas de Aislamiento Térmico por el Exterior (SATE)
certifica a la empresa
SERYMA
como REHABILITADOR OFICIAL

MARZO 2022

BAUMIT S.L.
CIF B85546950
C/ DUBLÍN Nº 1 EDIFICIO OFICINAS SEVILLA
28230 LAS ROZAS
MADRID


Fernando Arrabé
Director gerente, Baumit S.L.

La validez del presente Certificado es de 1 año, contado a partir de la fecha de emisión.





IMPERMEABILIZACIÓN, AISLAMIENTO Y MORTEROS PARA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

DANOSA

Certifica que la empresa

SERVICIOS INTEGRALES SERVIMA, S.L.

con NIF **B84103084**

domiciliada en **CL, CORAZÓN DE MARIA, 23 1ª PLANTA,**

28002 MADRID

Está homologada para la aplicación de sistemas y productos de DANOSA en la gama: **INSTALADOR SISTEMA DANOTHERM SATE**



CERTIFICADO N° 116787-23

Fontanar a día **01 DE FEBRERO DE 2023**

DPTO. TÉCNICO

Derivados Asfálticos Normalizados, S.A.

Domicilio Social.

C/ La Granja, 3. 28108 Alcobendas. Madrid, España.

Tel.: (+34) 916 566 850

Factoría y Oficinas Centrales

Polígono Industrial. Sector 9. 19290 Fontanar,

Guadalejar, España. Tel.: (+34) 949 888 210

info@danosa.com

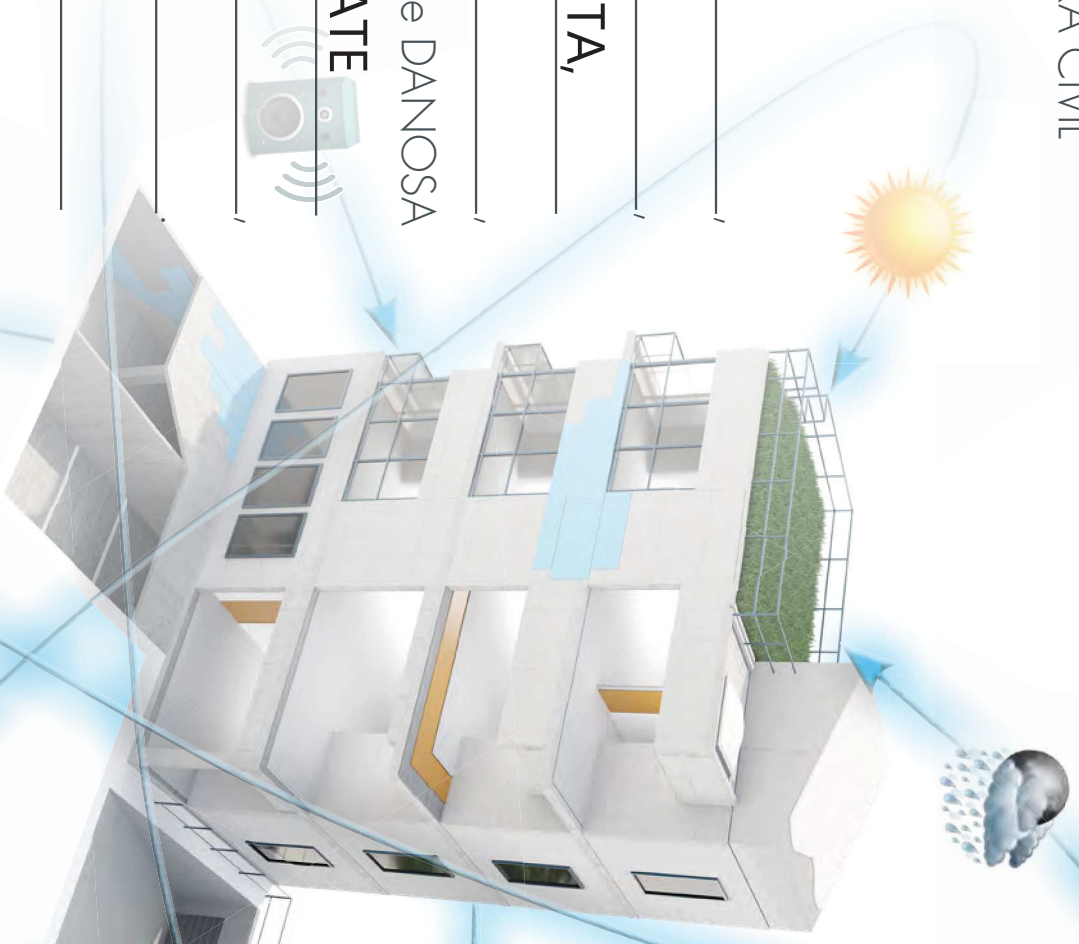
www.danosa.com



DANOSA no asume ningún tipo de responsabilidad sobre la instalación de sus productos, aún cuando dicha instalación sea ejecutada por instaladores que tengan la condición de homologados.

DANOSA podrá retirar la homologación a cualquier instalador homologado, cuando se produzca cualquiera de las siguientes condiciones:

- (i) Falta de pago de los materiales suministrados por DANOSA durante el plazo de vigencia de la homologación (1 año natural).
- (ii) Incumplimiento por parte del instalador de las previsiones establecidas por DANOSA en la ficha técnica de cualquiera de sus productos, así como en el Código Técnico de la Edificación, o en cualquier otra normativa relativa a la aplicación y puesta en obra de los productos fabricados por DANOSA.
- (iii) Por cualesquiera otras causas que a juicio de DANOSA supongan el uso incorrecto o la aplicación inadecuada de sus productos.





IMPERMEABILIZACIÓN, AISLAMIENTO Y MORTEROS PARA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

DANOSA

Certifica que la empresa

SERVICIOS INTEGRALES SERRYMA, S.L.

con NIF **B841103084**

domiciliada en **CL, CORAZÓN DE MARIA, 23 1ª PLANTA,**

28002 MADRID

Está homologada para la aplicación de sistemas y productos de DANOSA

en la gama: **INSTALADOR SISTEMAS DE**

IMPERMEABILIZACIÓN

CERTIFICADO N° 116787-23

Fontanar a día **01 DE FEBRERO DE 2023**

DPTO. TÉCNICO

Derivados Asfálticos Normalizados, S.A.

Domicilio Social.

C/ La Granja, 3, 28108 Alcobendas, Madrid, España.

Tel.: (+34) 916 566 850

Factoría y Oficinas Centrales

Polligono Industrial, Sector 9, 19290 Fontanar,

Guadalestira, España. Tel.: (+34) 949 888 210

info@danosa.com

www.danosa.com

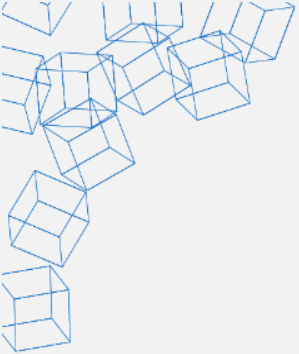


DANOSA no asume ningún tipo de responsabilidad sobre la instalación de sus productos, aún cuando dicha instalación sea ejecutada por instaladores que tengan la condición de homologados.

DANOSA podrá retirar la homologación a cualquier instalador homologado, cuando se produzca cualquiera de las siguientes condiciones:

- (i) Falta de pago de los materiales suministrados por DANOSA durante el plazo de vigencia de la homologación (1 año natural).
- (ii) Incumplimiento por parte del instalador de las previsiones establecidas por DANOSA en la ficha técnica de cualquiera de sus productos, así como en el Código Técnico de la Edificación, o en cualesquiera otra normativa relativa a la aplicación y puesta en obra de los productos fabricados por DANOSA.
- (iii) Por cualesquiera otras causas que a juicio de DANOSA supongan el uso incorrecto o la aplicación inadecuada de sus productos.





CERTIFICADO DE APLICADOR EXPERTO

OTORGADO A

SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L.

Ref.GO/2203221430

CERTIFICAMOS que la empresa **SERVICIOS INTEGRALES SERYMA, S.L.** con CIF: B84103084, conoce y aplica los:

Sistemas de aislamiento térmico por el exterior **MAPETHERM**

Santa Perpètua de Mogoda, 22 de marzo de 2022,

MAPEI SPAIN, S.A.

Fdo.: Gabriel A. Ortín Rull
Director de Asistencia Técnica

Frontek

CERTIFICADO INSTALADOR AUTORIZADO

GRUPO GRECO GRES INTERNACIONAL S.L. por la presente

CERTIFICA

que la empresa

SERYMA S.L.

ubicada en C/Corazón de María 23, piso 1ºE, 28002, Madrid

es **INSTALADOR HOMOLOGADO** de nuestra fachada ventilada Frontek, tanto mediante el Sistema PLUS, con Evaluación Técnica Europea (ETE) núm. 15/0916, como el Sistema SUPER PLUS, con Evaluación Técnica Europea (ETE) núm. 15/0262.

Y para que así conste, a petición del interesado expedimos el presente certificado en Alameda de la Sagra, Toledo (España), con fecha **30/01/2024**.



GRUPO GRECO GRES INTERNACIONAL S.L.
GENERAL MANAGER



Frontek

FACHADA VENTILADA



Construcción sostenible



Eficiencia energética



Rehabilitación de edificios



Instalación rápida y sencilla



Ligereza y durabilidad



Aislamiento térmico y acústico



Mínima absorción de agua y máxima resistencia a la rotura



GRUPO GRECO GRES
iCeramics by extrusion®



INTELLIGENTPORCELAIN





SERYMA®

rehabilitación energética
de edificios



Comunidad de Madrid



Instalador autorizado



Delegación Centro

Calle Corazón de María 23, 1º E. 28002 Madrid
Tel.: 91 519 32 90 - Email: info@seryma.es

Delegación Comunidad Valenciana

Pº Marítimo del Mediterráneo, 49. 12594 Castellón
Tel.: 661 223 818 - Email: seryma@seryma.es